

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPAÑIA HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.

RUC 1792522412001

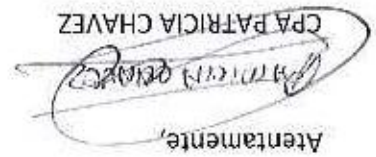
Finalizada la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, elaborados por la Contadora Ltda. Adriana Vélez, se determina lo siguiente:

- a) El Balance General se ha elaborado en estricta sujeción a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, Normas Internacionales de Información Financiera y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Estas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos.
- b) Una vez revisado el Balance se demuestra que el movimiento económico durante el ejercicio económico 2017 es razonable, se realizaron pagos por gastos de almacenamiento, pagos por servicios profesionales y contables, pagos de impuestos, gastos de suministros y gastos financieros básicos para la operación del negocio. Además se pudo determinar que aún no se realizan operaciones que generen ingresos por lo tanto existe un resultado negativo del periodo.

- c) Los libros contables se encuentran debidamente ordenados y se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, por lo que a mi criterio tienen validez como documentos de información gerencial y pueden ser entregados al Organismo de Control.
- d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros poseen una base razonable y muestran la situación de la compañía, las cuales corresponden en su totalidad a las cifras registradas en los libros de contabilidad. El movimiento de la compañía guarda estricta relación con la actividad de la misma y refleja su realidad operativa.
- e) La actuación del personal directivo de la empresa se ha sujetado al cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por lo expuesto considero que los informes de la Compañía HB HUMAN BIOSCIENCE S.A. poseen una base razonable, y en mi opinión presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,


CPA PATRICIA CHAVEZ

C.C. 1002706032

Reg. 31302